

Programa de Integridad de Parking San Antonio EIRL

Objetivo del Programa: El Programa de Integridad tiene como objetivo garantizar que todos los colaboradores, proveedores y socios comerciales de Parking San Antonio EIRL actúen con la máxima ética, transparencia y responsabilidad, cumpliendo con las normativas legales y los valores corporativos. Este programa busca crear un ambiente de trabajo en el que se promueva el respeto mutuo, la honestidad y la confianza, evitando conductas que puedan comprometer la imagen y el funcionamiento de la empresa.

1. Introducción

Parking San Antonio EIRL es una empresa dedicada a ofrecer servicios de estacionamiento de calidad, enfocándose en la atención y satisfacción del cliente. Para lograr el cumplimiento de los estándares de excelencia, es fundamental que todos los colaboradores y partes interesadas sigan principios éticos rigurosos en sus interacciones diarias.

2. Principios de Integridad

Los principios que guiarán el comportamiento dentro de la empresa son los siguientes:

- **Ética y Transparencia:** Actuar con honestidad en todas las operaciones, tanto internas como externas.
- **Respeto y Diversidad:** Fomentar un ambiente de trabajo inclusivo, sin discriminación, donde se valore la diversidad.
- **Cumplimiento de la Ley:** Cumplir con todas las normativas y leyes locales, nacionales aplicables.
- **Confidencialidad:** Respetar la privacidad y confidencialidad de la información interna y de los clientes.
- **Responsabilidad Social y Ambiental:** Fomentar el cuidado del entorno, apoyando iniciativas que promuevan el bienestar social y el respeto por el medio ambiente.

3. Ámbito de Aplicación

Este programa es de aplicación para:

- Todos los empleados de **Parking San Antonio EIRL**, sin importar su nivel o área de trabajo.
- Proveedores y contratistas con los que la empresa mantenga relaciones comerciales.
- Cualquier otra persona que represente a la empresa, como agentes externos o socios.

4. Normas de Conducta

Conducta Ética:

1. **Honestidad en las transacciones:** Todos los colaboradores deben ser transparentes en sus transacciones comerciales y no involucrarse en prácticas de soborno o corrupción.
2. **Cumplimiento de los compromisos laborales:** Los empleados deben cumplir con sus obligaciones de manera puntual y responsable.
3. **Relaciones laborales respetuosas:** Todos los empleados deben tratar a sus compañeros y clientes con dignidad y respeto, sin recurrir a conductas que puedan crear un ambiente de hostilidad o acoso.

Conducta en la Gestión de Recursos:

1. **Uso adecuado de los recursos de la empresa:** Los empleados deben usar los recursos de la empresa de manera eficiente, sin derroches ni mal uso de los mismos.
2. **Confidencialidad:** Mantener en reserva toda la información confidencial que pueda afectar a la empresa, sus clientes o sus proveedores.
3. **Protección del medio ambiente:** Los empleados deben actuar de manera responsable en cuanto al uso de los recursos naturales, gestionando adecuadamente los residuos y minimizando el impacto ambiental.

Normas de Cumplimiento Legal:

1. **Cumplimiento con la normativa vigente:** La empresa se compromete a cumplir con todas las leyes locales, nacionales e internacionales que regulan la operación de estacionamientos y actividades comerciales.
2. **Prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo:** La empresa tomará las medidas necesarias para prevenir cualquier actividad ilícita dentro de sus operaciones comerciales.

S. Mecanismos de Supervisión y Control

Para garantizar el cumplimiento de este programa, **Parking San Antonio EIRL** implementará los siguientes mecanismos de supervisión y control:

- **Auditorías internas periódicas:** Se realizarán revisiones regulares para verificar que se cumplan todas las políticas y procedimientos establecidos.
- **Canal de denuncias:** Se habilitará un sistema de denuncias anónimas para que los empleados, clientes y proveedores puedan reportar cualquier infracción de las normas de integridad sin temor a represalias.
- **Capacitación continua:** Se impartirán sesiones de capacitación periódicas a todo el personal sobre los principios de ética empresarial y el cumplimiento de las normativas vigentes.

6. Compromisos de los Empleados

Cada empleado de **Parking San Antonio EIRL** debe comprometerse a:

1. Actuar con responsabilidad, respeto y honestidad en todas las actividades que realice en nombre de la empresa.
2. Informar de manera oportuna cualquier conducta que considere contraria a este programa.
3. Participar activamente en las capacitaciones y programas de concientización sobre integridad.

7. Acciones Correctivas

En caso de que se detecte una infracción a las normas establecidas en este programa, se tomarán las siguientes acciones correctivas:

- **Investigación interna:** La empresa llevará a cabo una investigación interna para esclarecer los hechos.
- **Medidas disciplinarias:** Según la gravedad de la infracción, se podrán aplicar sanciones que van desde advertencias, suspensión, hasta la terminación del contrato de trabajo.
- **Compensación por daños:** En casos donde haya daños a la empresa o a sus clientes, se buscará una compensación adecuada.

8. Compromiso de la Alta Dirección

La alta dirección de **Parking San Antonio EIRL** está comprometida con la implementación de este programa y garantizará los recursos necesarios para su correcta ejecución. Además, fomentará una cultura de integridad en toda la organización.

Este programa entrará en vigor de manera inmediata y todos los empleados de **Parking San Antonio EIRL** deberán leer, comprender y firmar un compromiso de adherencia al mismo.

Firma de Aceptación:

Yo, _____, en mi calidad de empleado de Parking San Antonio EIRL, acepto y me comprometo a cumplir con los lineamientos y normas del programa de integridad de la empresa, garantizando el cumplimiento de los principios éticos y de conductas establecidos

Firma: _____ Fecha: _____


EMILIO ERNESTO OPAZO GONZALEZ